

Prof. Dr. Jorge Gamonal
Decano de la Facultad de Odontología
Universidad de Chile
Sergio Livingstone 943, Comuna de Independencia
Santiago

10 agosto 2015

Estimado Profesor Gamonal,

Junto con saludarle nos dirigimos nuevamente a usted para solicitarle una respuesta oficial a los cambios solicitados en la reunión del pasado día 27 de julio, ya que han transcurrido 2 semanas desde la misma y esperamos que usted comprenda, tal y como se expuso en la pasada reunión, que todos los colegas abajo firmantes tenemos la necesidad de poder planificar otros aspectos de nuestras vidas personales, familiares y laborales al margen del proceso de revalidación.

A modo de recordatorio, le adjuntamos la lista de temas planteados en esa reunión, que requieren una pronta respuesta, en pos de tener un proceso de revalidación más organizado y transparente.

Si bien no ha habido ningún pronunciamiento *oficial*, sabemos de hecho que se han efectuado cambios en el examen de Operatoria, pero éstos no han sido comunicados de manera *oficial*: lo cual genera aún más confusión y una situación injusta, no solamente para el grupo de colegas que rindió ese mismo examen 3 días antes de nuestra reunión con usted - viéndose perjudicados al no ser evaluados bajo las mismas condiciones - sino que también es una situación injusta para quienes cancelaron su examen de Operatoria ya programado a la espera de que se modificaran *oficialmente* la pautas existentes y se notificara de dicho cambio, según lo dispuesto por usted en nuestra reunión del pasado día 27 de julio.

Las pautas de Operatoria tal vez no hayan sido aún modificadas *oficialmente* o por escrito, pero sí han sido modificadas según el testimonio de quienes rindieron examen los días 31 de julio y 07 de agosto. Usted comprenderá que esta falta de comunicación complica más aún nuestro disgusto frente al corriente proceso de revalidación.

Por un lado, usted nos comunicaba por escrito en su mail del pasado lunes 03 de agosto que: *“en relación a la rúbrica de evaluación como documento oficial NO ha sido modificada en el examen del día viernes [31 de julio].”* Sin embargo, el *formato de evaluación* sí fue modificado ya que luego de nuestra reunión del 27 de julio, y casualmente los colegas que se presentaron el día 31 y el subsiguiente 07 de agosto,

fueron evaluados de un modo completamente distinto al formato y pautas que se utilizaron para evaluar a aquellos que dieron la misma prueba el día 24 de julio y asimismo a todas aquellas personas que se presentaran a la misma prueba con anterioridad al 31 de julio del 2015.

Sr. Decano, sabemos que el proceso de revalidación no es su única responsabilidad dentro de la inmensa escala de prioridades de la FOUC y lamentamos tener que molestarle pues sabemos que tiene muchísimas responsabilidades como Decano de la institución revalidadora. Sin embargo, le rogamos nuevamente, y hacemos petición de su intervención, para poder generar los cambios urgentemente solicitados, y resumidos en la siguiente lista, tal y como fueron también expuestos en nuestra reunión del pasado lunes 27 de julio de 2015, y asimismo entregados por impreso tanto a usted como a la Sra. Vicedecana, al Dr. Salinas y a la Dra. Astorga, en el mismo documento que adjuntamos con esta carta en formato electrónico para evitar cualquier posible duda u omisión:

- Urgente calendarización de los exámenes, a modo semestral como mínimo y abolición de “cláusula de 24 horas” para la notificación de la programación de exámenes.
- Modificación de la pauta de evaluación de Prótesis Fija, teniendo los mismos parámetros que los estudiantes de pregrado de la FOUC.
- Extensión del plazo de tiempo para el examen de Prótesis Fija a un mínimo de 3 horas, teniendo en cuenta que es un examen preclínico, en el cual se mide el resultado final no el tiempo en el que se realiza.
- Acceso a la tasa oficial de aprobación del examen de Prótesis Fija y Operatoria Dental a la fecha.
- Acceso a los docentes de las diferentes asignaturas para poder realizar consultas y aclarar dudas previo a los exámenes.
- Acceso a materiales como tipodonto en préstamo, bajo total responsabilidad del revalidante, asumiendo los costos.
- Acceso a las instalaciones de la FOUC como alumnos libres en la carrera de Odontología tal como señala el Reglamento de Revalidación en su artículo número 18.
- Evaluación de las competencias del examen de Operatoria Dental individualmente, teniendo que repetir la competencia que no se haya logrado en la próxima oportunidad y no todo el examen.
- Abolición del condicionamiento de los exámenes preclínicos por sobre los exámenes clínicos en Cirugía y Odontopediatría, ya que son exámenes de distintas asignaturas que ni siquiera pertenecen al mismo departamento en la FOUC, y que además según el artículo número 4 del Reglamento de Revalidación: *“la Universidad de Chile acepta y certifica que una persona posee un título profesional”*

en el momento que la misma institución acepta el ingreso de dicho profesional al correspondiente proceso de revalidación de la misma entidad.

- Aporte de pacientes por parte de la institución revalidadora y no por parte del revalidante para la realización de los exámenes clínicos, dado que no es posible el ejercicio de la profesión.
- Acceso a la *Comisión de Revalidación* y listado de sus miembros integrantes.
- Acceso a la *Comisión Especial designada por el Vicerrector de Asuntos Académicos*, según el artículo número 8 del Reglamento de Revalidación y listado de sus miembros integrantes.
- Período de tiempo estipulado para la notificación oficial de resultados de los exámenes y que estos tiempos sean respetados.

Como usted ya sabe, y así como expusimos en nuestra reunión del pasado día 27 de julio, en referencia al artículo número 10 del Reglamento de Revalidación: *“el Decano podrá impartir instrucciones generales de carácter interno para mejor desarrollo de estos procesos”*. Es precisamente por este motivo por el cual acudimos a usted en búsqueda de estas mejoras para que este proceso de desarrolle eficientemente y con transparencia, y a su vez, nosotros podamos realizar este proceso de la mejor manera posible y por sobre todo de una forma justa.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y meticulosa respuesta a nuestra solicitud le saludamos cordialmente y quedamos a su disposición.

Atentamente,

Dr. Diego Jazanovich

